Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"-PLURIANUAL-ID Nº 314.329.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 055/2017 – MLT PHARMA S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 2561 de fecha 30 de Diciembre de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **MLT PHARMA S.R.L., RUC 80025474-0.,** domiciliada en Transchaco e/ Tte. Irala y Avda. Gral Garay, en la Cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Rosa Liz Villalba Fernandez**, con Cédula de Identidad N° 1.685.161, según Poder Especial con Escritura N° 747, otorgado por la Escribana Blanca Rossana Ozuna Leguizamon, Reg. Nº 462, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" -PLURIANUAL-, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 5449 de fecha 23 de Diciembre de 2019, presentado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia, al Contrato Abierto N° 055/2017, suscripto con la firma MLT PHARMA S.R.L., en el marco de la LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"– PLURIANUAL.

Que por Nota de fecha 12 de Noviembre, la empresa MLT PHARMA S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 1338 de fecha 30 de Diciembre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGAF Nº 2561 de fecha 30 de Diciembre de 2019, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2020, del Contrato Abierto Nº 055/2017, con la firma MLT PHARMA S.R.L., en el marco de la LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – PLURIANUAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.020.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.

Sra. Rosa Liz Villalba Fernandez
CONTRATISTA

Lic. Rosa Liz Villalba
REPRESENTANTE LEGAL
MLT PHARMA S.R.L.

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.